

87.02.—Codornices para carne	0,30
88.—Otras aves para carne	0,30
89.—(Deportivo). Palomas zuritas para tiro, faisanes para tiro, perdices para repoblación, codornices para tiro	100

**Grupo 9. Cunicultura, animales de pieles finas, apicultura y otros animales**

91.—Conejos reproductores	250
92.—Visones reproductores	528
93.—Chinchillas reproductoras	1.982
94.—Abejas. Por cada colmena movilista	500
95.—Otras clases de animales no tarifados	25

Las bases impondibles de la Cuota Fija correspondiente a la ganadería independiente, se determinarán por aplicación a cada tipo de ganado de la tarifa que le corresponda.

Las bases liquidables serán, como máximo, el 50 por ciento de las correspondientes bases impondibles durante el quinquenio 1983 a 1987.

Murcia, 10 de marzo de 1983.  
El gerente.

Número 1853

**COMANDANCIA MILITAR DE MARINA DE CARTAGENA**

Don Alfredo Ríos Alonso, capitán de Navío de la Armada, comandante militar de Marina de la Provincia Marítima de Cartagena.

Hago saber: Que por interesar-

lo el señor ingeniero director del Grupo de Puertos de Murcia, en expediente s/n. de fecha 28 de febrero de 1983, queda abierta en esta Comandancia la correspondiente información pública, por un plazo de treinta días naturales a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», de las obras de «Muelle para nave de descarga de pesca en el puerto de Mazarrón», a tenor de lo preceptuado en el artículo 43 y siguientes del Reglamento para la ejecución de la Ley de Puertos, quedando el anteproyecto confeccionado en esta Comandancia de Marina a disposición de las Entidades, Corporaciones y particulares interesados.

Lo que hago público para general conocimiento.

Cartagena, 16 de marzo de 1983.  
El comandante militar de Marina, Alfredo Ríos Alonso.

### III. Administración de Justicia

**JUZGADOS:**

\* Número 2235

**PRIMERA INSTANCIA**

**NUMERO UNO DE MURCIA**

**EDICTO**

Don José Antonio de Pascual y Martínez, magistrado juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 205/82, se siguen autos de juicio ejecutivo promovido por don Antonio Alegría Quirante, representado por el procurador don José María Jiménez-Cervantes, contra Miguel Martínez Carrillo, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por tercera vez y término de ocho días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 6 de mayo próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.<sup>a</sup>—Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo, y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.<sup>a</sup>—Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.<sup>a</sup>—El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.<sup>a</sup>—Los bienes salen a subasta sin sujeción a tipo.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Camión Ebro, matrícula MU-7800-B, valorado en 60.000 pesetas.

Dado en Murcia a 7 de abril de 1983.—José Antonio de Pascual y Martínez.—El secretario.

Número 2262

**DISTRITO**

**LORCA**

**EDICTO**

Don Andrés Pacheco Guevara, juez de Distrito de esta ciudad de Lorca.

Hago saber: Que en este Juzgado de Distrito de mi cargo se sigue juicio de faltas con el número 249 de 1982 sobre daños en muerte en accidente, siendo denunciante la Guardia Civil de Tráfico y denunciado Francisco Jiménez Gómez.

Por la presente, se citan para que comparezcan, para que asistan al juicio oral, el próximo día 5 de mayo y hora de las doce treinta de su mañana, con los apercibimientos legales a Rafaela Muñoz Puertas, Rosario Muñoz Puertas, Dolores Muñoz Puertas, Angeles Muñoz Puertas y Francisco Muñoz Puertas, todos ellos actualmente en ignorado paradero.

Y para que conste expido el presente en Lorca a 11 de abril de 1983.— Andrés Pacheco Guevara.